

ACTA NÚMERO 28

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:19 DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XV DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO VEINTE UNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA DESTINADA PARA LA RECAUDACIÓN Y PAGO DE APOYOS QUE SE GESTIONAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIENDO “CÓDIGOS DE AYUDA” Y “MARIANA TRINITARIA”; CUENTA QUE SEGUIRÁ EN ADMINISTRACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. VI.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CORRECCIÓN EN EL NOMBRE DE LOS DELEGADOS SIGUIENTES, MISMOS QUE FUERON NOMBRADOS EN LA XIV DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, SIENDO LOS SIGUIENTES:

DELEGACION	DELEGADO	SUBDELEGADO
COLONIA ÁLVARO OBREGÓN		ELVA LOURDES CANTERO RODRÍGUEZ
COMUNIDAD LA QUEMADA	JUANA GARCÍA ROSAS	
COLONIA SAN CRISTÓBAL	MARIA LIDIA LARA NÚÑEZ	

VII.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 141 PÁRRAFO SEGUNDO DE

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR NOMBRAMIENTO A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2021-2024 DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO Y EN SU CASO SE TOME LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE:

DELEGACION	DELEGADO	SUBDELEGADO
COMUNIDAD SAN ISIDRO	JOSÉ MANUEL CORTÉS FLORES	JESÚS ÁLVAREZ GRANADOS

VIII.- SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y APROBADAS POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE ANEXAN. IX.- SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y APROBADAS POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE ANEXAN. X.- SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, LO CUAL FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y APROBADO POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE ANEXAN. XI.- PRESENTACIÓN DE LA MINUTA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD SOLICITADA POR LA CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE VINOS Y LICORES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE

LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE
CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO
ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE
ABARROTOS EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN
Y ESTAR EN CONDICIONES DE
REALIZAR SU TRÁMITE ANTE LA SATEG PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO Y
DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO A NOMBRE DE

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA
REFERIDA LEY. XIII.- SOLICITUD D

EN SU CALIDAD DE ESPOSA E HIJA DEL ACAECIDO
RICARDO GARCÍA CALVO, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO ELEMENTO DE LA POLICÍA
PREVENTIVA DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., A EFECTO DE QUE SEAN
PAGADAS LAS PRESTACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE HASTA 300 TRESCIENTOS
MESES, PENSIÓN LA CUAL DEBERÁ SER RETROACTIVA Y LA INSCRIPCIÓN AL
SEGURO SOCIAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL SISTEMA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, YA QUE EL MISMO FALLECIÓ
CON MOTIVO DE SU TRABAJO. XIV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD
MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA
Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100
M.N.) A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE LA
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA OCASIONADA POR RIESGO DE TRABAJO OCURRIDO
EN EL TRAYECTO DEL TRABAJO A SU DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE CUPAREO,
LO ANTERIOR TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XV.-
SOLICITUD DEL A EFECTO DE QUE SE

AUTORICE EL PRESUPUESTO DE \$10,475.07 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
CINCO PESOS 07/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE CUENTA PÚBLICA
2022, PARA LA ELABORACIÓN DE BAJADAS DE AGUA (LAVADEROS) A CADA LADO
DEL CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS
HUATZINDEO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LAS INUNDACIONES QUE SE HAN
OCASIONADO EN TEMPORADA DE LLUVIAS. XVI.- ASUNTOS GENERALES: 1.-
INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE
QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ATIENDA LAS RECOMENDACIONES
CONTENIDAS EN DICHO INFORME, RELATIVO A LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO
PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO., CON

ENFOQUE A RESULTADOS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. 2.- OFICIO NÚMERO DUMA/072/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ACACIAS NÚMERO 222 DE LA COLONIA LA ESPERANZA. 3.- OFICIO NÚMERO DUMA/0673/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE HIDALGO NUMERO 07 A, DE LA COMUNIDAD DE OJUELOS. 4.- OFICIO DUMA/0716/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 123 A DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. 5.- OFICIO DE DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL C.

RESPECTO A SU ESCRITO DE PETICIÓN PRESENTADO EN FECHA 29 DE MARZO DE 2022. 6.- INFORME DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTO AL RESULTADO SATISFACTORIO PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 31/21. 7.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO PRESENTADO POR EL

EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE 315.00 M2 DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO DE LA MANZANA , DE LA ZONA DEL POBLADO , MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 2750.99 M2. 8.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO PRESENTADO POR EL , EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE 450.00 M2 DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO DE LA MANZANA , DE LA ZONA , DEL POBLADO SAN , MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 2750.99 M2. XVIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HAY UNA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL LA CUAL SE

AGREGARÍA COMO PUNTO XVI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES FOAM, CUYA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ TOMADA DE RAMO XXXIII FONDO I, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	APORTACION MUNICIPIO	APORTACION ESTATAL	MONTO TOTAL
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	\$696,699.48	\$1,625,632.12	\$2,322,331.60

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA ADICION REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**- - - - -

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO VEINTE UNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS NUMERO 21, 22 Y 23 DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.**- - - - -

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA DESTINADA PARA LA RECAUDACIÓN Y PAGO DE APOYOS QUE SE GESTIONAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIENDO “CÓDIGOS DE AYUDA” Y “MARIANA TRINITARIA”; CUENTA QUE SEGUIRÁ EN ADMINISTRACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: HAY UNA SOLICITUD DE GESTIÓN ENTRE BENEFICIARIOS Y EL MUNICIPIO, ENTONCES LOS BENEFICIARIOS ESTARÍAN APORTANDO EL RECURSO, LE COMENTABA AL ALCALDE QUE PARA TENER UN CONTROL DE ESOS RECURSOS QUE INGRESAN AL MUNICIPIO SE TIENE QUE AUTORIZAR EL EGRESO Y REGISTRO Y POR ESO ES NECESARIO AUTORICEN ESTO, AHORITA SE TIENE EN MANO CALENTADORES, PERO HAY DESPUÉS TEJAS, TINACOS, ENTONCES SE VA A CONTINUAR CON LA GESTIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO Y ESTO ES LA EXPOSICIÓN EMOTIVOS POR LA CUAL SE SOLICITA LA APERTURA DE LA CUENTA Y EL CONTROL POR EL MUNICIPIO DE ESOS RECURSOS Y ESTAR TENIENDO UN CONTROL INTERNO DE TODOS LOS BENEFICIARIOS. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: TESORERO POR LO QUE ENTIENDO EN PRINCIPIO LA ADMINISTRACIÓN SOLICITA A ESTE CABILDO APERTURAR CUENTA EN EL BANCO PARA QUE LOS BENEFICIARIOS DE ESTAS DOS FUNDACIONES PUEDAN HACER LOS

DEPÓSITOS DE ALGÚN PROGRAMA EN EL CUAL PARTICIPAN, SIMPLEMENTE Y MERAMENTE ADMINISTRATIVAMENTE, PORQUE AHÍ NO VA A HABER SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ME PARECE BIEN, CREO QUE TENÍAN QUE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ADECUADAMENTE A TRAVÉS DE REDES SOCIALES O PLATAFORMAS, PORQUE HAY CONFUSIÓN ENTRE CIUDADANOS Y NOSOTROS, ALGUNOS CIUDADANOS SE QUEJAN QUE LES VENDEN CALENTADORES Y ESTAS ÚLTIMAS VECES SE HAN REGALADO TOTALMENTE, ENTONCES SI EMPEZAMOS A RECIBIR LA APORTACIÓN DE ELLOS Y A OTRAS SE LES REGALAN PUES YO CREO QUE SI VA A HABER LA CONFUSIÓN. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTE PUNTO ABONA A LA TRANSPARENCIA DE RECURSOS, COMO FUNCIONARIOS ES DELICADO QUE NOSOTROS DE MANERA PERSONAL RECIBIÉRAMOS UN RECURSO Y ESTE ES LA CONDICIÓN MÁS IDEAL Y TRANSPARENTE PARA QUE UN CIUDADANO DEJE RECURSO EN CUENTA, SOBRE TODO POR EL TEMA TRANSPARENCIA Y EVITAR EL TEMA DE QUE SE PUEDA DECIR QUE ALGÚN FUNCIONARIO ESTA RECIBIENDO UN DINERO DE MANERA PERSONAL POR UN PROGRAMA Y ESTO YA PERMITE QUE EL CIUDADANO SEPA QUE EL ÚNICO LUGAR PARA INGRESAR SUS APORTACIONES ES EN PRESIDENCIA, POR TRANSPARENCIA ES LO MÁS IDEAL QUE SEA ASÍ Y NO DE MANERA PERSONAL, ENTIENDO QUE MARIANA TRINITARIA O ALGUNA PERSONA PUEDA HACER GESTIONES SIN NINGÚN PROBLEMA, PERO COMO FUNCIONARIOS SI ESTAMOS OBLIGADOS A SER TRANSPARENTES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: LOS CONCEPTOS A RECAUDAR ES MERAMENTE EL RECURSO QUE VA A APORTAR EL BENEFICIARIO. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: ASÍ ES, ESA ES EXCLUSIVAMENTE PARA LA CUENTA. LA G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: QUIEN GESTIONA ESOS APOYOS CON LAS ASOCIACIONES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA: UN SERVIDOR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: TAMBIÉN PUDIÉRAMOS OCUPAR ESTA CUENTA ALGUNO DE LOS DEMÁS EDILES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA: CLARO LO VAMOS A ABRIR A LA CIUDADANÍA, LA GENTE QUE ESTE INTERESADA ADELANTE SIN NINGÚN PROBLEMA. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: SE HARÁ PROMOCIÓN PARA ADQUIRIR MATERIALES, QUE NO SE ESTÉN MANEJANDO EN OTRA DIRECCIÓN, PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN COMO DICE EL GALLO, DE PORQUE UNOS REGALAN Y EVITAR CONFUSIONES, ME IMAGINO QUE SE VAN A MANEJAR ESTOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE CÓDIGOS, MARIANA TRINITARIA Y DESARROLLO SOCIAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: HAY QUE SER CLAROS CON LA GENTE Y DECIR QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUISIÉRAMOS PODER DAR UN CALENTADOR A TODA LA CIUDADANÍA SIN NINGÚN COSTO, MÁS SIN EMBARGO NO TENEMOS EL RECURSO, PERO ESO ESTA OTRA GESTIÓN A COSTO BAJO Y QUIEN QUIERA ENTRAR BIENVENIDO Y LA GENTE A VECES DICE QUE SE ESPERAN A VER SI LE TOCA EN ALGÚN OTRO MOMENTO Y PUEDE ESPERAR A QUE NO LE CUESTE CON UN PROGRAMA MUNICIPAL, HAY QUE SER CLARO CON LA GENTE, ESTO ES UNA GESTIÓN CON LA FUNDACIÓN A BAJO COSTO

Y ES DIFERENTE A PROGRAMAS QUE MANEJAMOS COMO MUNICIPIO. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTENDAMOS QUE LOS PROGRAMAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN MUCHAS VECES LAS PERSONAS NO CALIFICAN, A DIFERENCIA DE MARIANA TRINITARIA QUIEN LO DESEE PUEDE INGRESAR Y CONSEGUIR SU APOYO Y MUCHAS VECES PASA QUE POR REGLAS DE OPERACIÓN NO APLICA, PERO HAY GENTE QUE SI QUIERE CALENTADOR A BAJO COSTO Y TIENE LA FORMA DE PAGARLO Y AHÍ ESTA ESTA OPCIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AMEN DE REVISARLO BIEN Y HASTA LOS SERVIDORES PÚBLICOS INGRESAR A ESTE TIPO DE BENEFICIOS Y EN AQUELLAS CASAS QUE SON COMO VECINDADES DONDE SON VARIAS CASAS Y EL HECHO DE QUE EXISTA UN CALENTADOR EN EL DOMICILIO YA NO PUEDES OTORGAR A LOS DEMÁS Y AHÍ AYUDARÍAMOS A LA GENTE QUE ESTÁ LIMITADA A INGRESAR A ESTE BENEFICIO POR LOS LINEAMIENTOS. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: INCLUSO NOSOTROS QUEDAMOS FUERA O NUESTROS FAMILIARES, LO PLATICABA ESTA SEMANA CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ESTE TEMA DE TRANSPARENCIA QUE SE ESTÁN PIDIENDO LOS LISTADOS DE BENEFICIARIOS, EL HECHO DE QUE APAREZCA ALGÚN FAMILIAR, HERMANO, CONYUGUE SE PRESTA PARA MALAS INTERPRETACIONES Y ESTO ABRE ESTA POSIBILIDAD Y DADAS LAS COMISIONES QUE TENEMOS EN DESARROLLO ECONÓMICO POR EJEMPLO ESTOS CALENTADORES QUE TENEMOS EN OTROS PROGRAMAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PERO HAY MUCHOS NEGOCIOS QUE PARA EJECUTAR SUS ACTIVIDADES REQUIEREN DE ESTE SERVICIO Y QUEDAN FUERA Y TAMBIÉN ES OTRA OPCIÓN, AQUÍ DEJO SOBRE ESTA MESA Y SI TIENEN A ALGUIEN EN ESTE RUBRO DEL COMERCIO PUES INFORMARNOS Y HACEMOS EQUIPO PARA PODER DARLE ESTE APOYO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA DESTINADA PARA LA RECAUDACIÓN Y PAGO DE APOYOS QUE SE GESTIONAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIENDO “CÓDIGOS DE AYUDA” Y “MARIANA TRINITARIA”;** CUENTA QUE SEGUIRÁ EN ADMINISTRACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

AUTORIZÁNDOSE QUE SE ESTABLEZCA LA DIFUSIÓN ADECUADA PARA PARA DIFERENCIAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE ESTE TIPO DE APOYOS PARA LA ADQUISICIÓN A BAJO COSTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS VÍA ASOCIACIONES CIVILES O FUNDACIONES.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CORRECCIÓN EN EL NOMBRE DE LOS DELEGADOS SIGUIENTES, MISMO QUE

FUERON NOMBRADOS EN LA XIV DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, SIENDO LOS SIGUIENTES:

DELEGACION	DELEGADO	SUBDELEGADO
COLONIA ÁLVARO OBREGÓN		ELVA LOURDES CANTERO RODRÍGUEZ
COMUNIDAD LA QUEMADA	JUANA GARCÍA ROSAS	
COLONIA SAN CRISTÓBAL	MARIA LIDIA LARA NÚÑEZ	

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: FUE UN ERROR DE CAPTURA INTERNO, ADMINISTRATIVO DE LA PERSONA RESPONSABLE, POR LO QUE SOLICITO CONSIDEREN DE PARTE MÍA PARA EXPEDIR NOMBRAMIENTOS CORRECTAMENTE. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: AQUÍ SOLO LES PEDIRÍA COMO ALGUNA COMPROBACIÓN EL INE DE LA DELEGADO DE LA QUEMADA, PORQUE COMPARATIVA EN EL NOMBRAMIENTO DEL 19 DE MAYO DECÍA JUANA GALVAN RUIZ, Y AHORA ES JUANA GARCÍA ROSAS SE PUEDE INTERPRETAR QUE ES UNA PERSONA DIFERENTE, AQUÍ NO ANEXARON NINGUNA COMPROBACIÓN, COMO EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE EQUIVOCARON, AL MOMENTO DE ESTAR HACIENDO EL LISTADO DE PRESIDENCIA E INCONSCIENTEMENTE PUSO LOS APELLIDOS DE OTRA PERSONA, AL CAPTURAR EL NOMBRE SE CAPTURÓ MAL, FUE UN ERROR HUMANO; LES PASO LA CREDENCIAL DEL INE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA CORRECCIÓN EN EL NOMBRE DE LOS DELEGADOS SIGUIENTES, MISMOS QUE FUERON NOMBRADOS EN LA XIV DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, SIENDO LOS SIGUIENTES:**

DELEGACION	DELEGADO	SUBDELEGADO
COLONIA ÁLVARO OBREGÓN		ELVA LOURDES CANTERO RODRÍGUEZ
COMUNIDAD LA QUEMADA	JUANA GARCÍA ROSAS	
COLONIA SAN CRISTÓBAL	MARIA LIDIA LARA NÚÑEZ	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 141 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR NOMBRAMIENTO A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2021-2024 DE LA COMUNIDAD

DE SAN ISIDRO Y EN SU CASO SE TOMA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE:

DELEGACION	DELEGADO	SUBDELEGADO
COMUNIDAD SAN ISIDRO	JOSÉ MANUEL CORTÉS FLORES	JESÚS ÁLVAREZ GRANADOS

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO FUE OMISA EN EL LISTADO QUE SE PRESENTÓ Y NO SE TRANSCRIBIERON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS, APARECE EN BLANCO, HAY UN ERROR EN LA CAPTURA EL DESPACHO DEL ALCALDE CON EL COORDINADOR DE DELEGADOS, POR PREMURA NO SE HIZO EL NOMBRAMIENTO ADECUADAMENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO, LOS NOMBRES YA FUERON RECABADOS Y RECABAR LA INFORMACIÓN COMO CREDENCIAL DE ELECTOR Y DOCUMENTOS. ESTANDO PRESENTES LOS PROPUESTOS PARA DELEGADO Y SUBDELEGADO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SI PUDIERAN EXPONER MOTIVOS POR LO CUAL LES GUSTARÍA SER DELEGADOS. EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MANUEL CORTÉS FLORES DICE: QUEREMOS AYUDAR A LA COMUNIDAD Y SI NOS PUEDEN APOYAR CON ALGUNOS APOYOS QUE TENGAN AQUÍ PARA APOYAR AL PUEBLO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 141 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR NOMBRAMIENTO A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2021-2024 DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO:**

DELEGACION	DELEGADO	SUBDELEGADO
COMUNIDAD SAN ISIDRO	JOSÉ MANUEL CORTÉS FLORES	JESÚS ÁLVAREZ GRANADOS

PROCEDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y APROBADAS POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE ANEXAN. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: LA COMISIÓN DE HACIENDA TRABAJAMOS EN LA LEY DE RECAUDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES, DESPUÉS DE VARIAS SESIONES QUE

TRABAJAMOS A MARCHAS FORZADAS ANALIZAMOS DIFERENTES PUNTOS QUE NECESITABAN ACTUALIZARSE, HAY COSAS QUE ESTABAN OBSOLETAS Y AL FINAL VIENEN EN BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO Y DE TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN QUE SE HACE PARA EL ACCESO AL AUDITORIO DE LA DEPORTIVA SUR QUE ESTABA EN CUATRO PESOS Y AHORA SUBE A CINCO PESOS, AHÍ LA VERDAD ES QUE EL ACCESO A ESE TIPO DE ÁREAS O LUGARES DEBE DE SER GRATUITO, SI DE POR SI MUCHOS SALVATERRENSES NO PRACTICAN DEPORTE, COBRAR LA ENTRADA SE ME HACE ALGO NO EN BENEFICIO DE ELLOS, TALVEZ ANALIZAR SOLO QUE COBREN DIRECTAMENTE LOS BAÑOS, PORQUE HAY PERSONAS QUE VAN POR EJEMPLO A ZUMBA Y COBRARLES TODOS LOS DÍAS O PERSONAS QUE VAN A BÁSQUET Y LOS VAN A VER SUS FAMILIARES Y A ELLOS TAMBIÉN LES COBRARÍAN, MI PERCEPCIÓN SOLO SERÍA COBRAR LA ENTRADA A LOS BAÑOS, PORQUE TAMPOCO MANEJAN TARIFAS PREFERENCIALES, SE VA A COBRAR A NIÑOS O SERÍA ENTRADA GENERAL. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: DE HECHO AHÍ SE DIVIDE EN DOS PUNTOS, EN EL PRIMERO VEÍAMOS Y ANALIZÁBAMOS EL TEMA QUE LAS INSTALACIONES NO ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES, POR AHÍ LA PROPUESTA ES QUE SE EMPIECE A COBRAR UNA VEZ QUE LOS BAÑOS ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES Y UNA VEZ QUE DEPORTES SAQUE UN PROYECTO DE MEJORA DE LA DEPORTIVA, PORQUE HAY DIVERSOS GASTOS POR PAGAR COMO VELADORES, ESTACIONAMIENTO, EL COSTO ES EL MISMO COMO LOS BAÑOS DE LOS PORTALES, DEL SABINAL, SI HABLÁRAMOS DE COSTO DIFERENTE AHÍ SÍ HABRÍA DISYUNTIVA, SI ESTÁ AHÍ LA PROPUESTA DE QUE SE EMPIECE A COBRAR PERO UNA VEZ QUE LOS BAÑOS ESTÉN EN BUEN ESTADO Y SI LES DAS UN BUEN SERVICIO NO SE VAN A OPONER A PAGAR. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN VIENDO EN LA COMISIÓN SE PREVÉ ESO, ACTUALMENTE NO SE COBRA AUNQUE ESTÁ EN EL REGLAMENTO, LO QUE EXPONÍAMOS ERA QUE UNA DE LAS SITUACIONES QUE MÁS QUEJAS HAY ES LOS BAÑOS QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES Y NO HAY TECHO PRESUPUESTAL Y DECÍAMOS QUE SE TRABAJARA EN ELLO PARA BRINDAR SERVICIO DIGNO A LOS USUARIOS, UNA VEZ QUE SE MEJORA EL SERVICIO DE LOS SANITARIOS Y LES ASEGURO QUE NOSOTROS COMO USUARIOS PAGARÍAMOS UN BAÑO EN BUENAS CONDICIONES Y ESTARÍAMOS DE ACUERDO, A NO PAGAR Y NO ENTRAR AL SANITARIO, IGUAL SE PUEDE AHORITA EN ESTE CABILDO HACER ESA MODIFICACIÓN DE QUE SEA EL ACCESO A LOS SANITARIOS, SOLO SE MODIFICARÍA EL 15 QUE ES EL COBRO DE ACCESO PARA EL BAÑO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MANIFIESTA: TENGO DUDAS, LA VERDAD ES QUE COBRAR CINCO PESOS POR ENTRAR AL BAÑO Y PONER UNA PERSONA Y PAGARLE PARA COBRAR ENTRADA A BAÑOS VA A SALIR MÁS CARO, PORQUE CUANTAS PERSONAS VAN A LA DEPORTIVA, SI SE VAN A COBRAR QUE SE LE INVIERTA UNA MAQUINITA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EL TORNQUETE QUE SUGIERE EL REGIDOR ES MUY COSTOSO, ES UNA MÁQUINA QUE CUESTA MUCHO, QUE ES PADRE PARA TENER CONTROL, SIN

EMBARGO ESA PERSONA QUE GENERE EMPLEO Y QUE TAMBIÉN HACE LA LIMPIEZA, Y ASÍ HABLAMOS DE DOS TURNOS, DOS FUENTES DE EMPLEO PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO PUGNO DE ESTA MANERA Y TENER SERVICIO DIGNO, LAS PERSONAS QUE VAN A LA UNIDAD DEPORTIVA, INDEPENDIENTE DEL ESTATUS SOCIAL E INGRESO TIENE COMPROMISO PARA CON ELLAS, VAN A CUIDARSE, NO ESTAMOS HABLANDO DE INDIGENTES O PERSONAS QUE NO TENGAN POSIBILIDAD DE PAGAR ESOS CINCO PESOS, MI VOTO A FAVOR QUE SE PRESENTE PROYECTO PARA QUE SEA REHABILITADO ESTO RÁPIDO, HAY DEMASIADA AFLUENCIA, SALVATIERRA Y ASISTENTES LO MERECE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EN LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 31 EN EL 29 INCISO SOBRE LA COMPROBACIÓN A REALIZAR A TRAVÉS DE LOS RECIBOS DE EGRESOS AUTORIZADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, AHÍ ES ALICIENTE PARA EL TEMA DE COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE NOSOTROS COMO REGIDORES, Y SE AUMENTÓ A LA CANTIDAD DE \$2,000.00 PARA LA COMPROBACIÓN. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ÚNICAMENTE PARA RECONOCER A LOS COMPAÑEROS DE LOS COMISIÓN DE HACIENDA PARA IMPORTANTES ACUERDOS, SE ESTÁN ACTUALIZANDO ALGUNOS MONTOS Y QUE ADMINISTRATIVAMENTE NOS VAN A AYUDAR A MEJORAR, CINCO PESOS POR ACAMPAR EN EL SABINAL SIENDO QUE HACEN USO DE LAS INSTALACIONES CREO QUE ESTÁ BIEN. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: AHÍ SI ES MUCHA RESPONSABILIDAD, PORQUE POR EL BAJO COSTO QUE SE LES ESTÁ COBRANDO, CON TODA LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE SUCEDIERA ALGUNA SITUACIÓN COMPLICADA, ENTONCES YA AHÍ SE LES ESTÁ HACIENDO TAMBIÉN UNA CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE NECESITAN ACAMPAR; Y EL TEMA DEL MONTO DE LOS APOYOS NOSOTROS QUE LO VIVIMOS DÍA A DÍA, A LAS PERSONAS QUE LES APOYAMOS CON MAS DE DOS MIL PESOS Y A LA HORA DE COMPROBAR AHÍ ESTAMOS SUFRIENDO Y TAMBIÉN POR EL TEMA DE LAS AUDITORIAS, PORQUE AL FINAL LOS APOYAS CON DOS MIL Y LLEGA LA AUDITORIA Y LES DICE QUE SI SE LES APOYÓ Y ASÍ AMPARARNOS NOSOTROS PARA EL TEMA DE LA COMPROBACIÓN. SON LAS MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES Y AGRADECER AL EQUIPO DE HACIENDA POR EL COMPROMISO, APOYO Y DEDICACIÓN A ESTOS TEMAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EN EL PUNTO 16 SOBRE EL ESTACIONAMIENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA, ESTE ESTACIONAMIENTO ES EL QUE ESTA AFUERA DONDE LLEGAN TODOS LOS CARROS A ESTACIONARSE, DONDE NO HAY ACCESO PARA ENTRAR, SOLO ES LA ÚNICA ENTRADA PARA LLEGAR, ¿A ESE SE REFIEREN?. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: AHÍ EN EL REGLAMENTO ACTUAL SI SE TIENE, AL FINAL LO QUE NOSOTROS HICIMOS ES EL COBRO QUE ESTÁ ACTUALMENTE ESTABLECIDO AL FINAL NO SE SUSTENTAN, CON LO QUE SE ESTARÍA COBRANDO AHORITA CON ESO A LA MEJOR NI SE LLEGA A PAGAR EL VELADOR, NO SE TIENE EL BENEFICIO Y LA REMUNERACIÓN QUE SE DEBERÍA, AHÍ SOLO QUISIMOS HACER ESE HINCAPIÉ QUE SE LLEGA AL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO, PERO UNA VEZ

QUE DEPORTES GENERE PLAN ESTRATÉGICO PARA AUMENTAR LA AFLUENCIA, Y QUE LO QUE SE RECAUDE GENERE EL PROPIO SALARIO DEL VELADOR, AHÍ INCURREN MUCHAS COSAS QUE VEÍAMOS, EN EL CASO DE VELADOR A NOSOTROS COMO MUNICIPIO VAMOS A TENER RESPONSABILIDADES DE QUÉ LE PASA AL CARRO, TENDRÍAMOS QUE TENER PÓLIZAS DE ROBOS Y DEMÁS, ES UN GASTO EXCESIVO QUE NO PODRÍA LLEVARSE A CABO, NO COBRAR AHORITA HASTA QUE SE GENERE UN PLAN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TENÍA CONOCIMIENTO QUE LO DEL ESTACIONAMIENTO QUE ES UNA ÁREA DENTRO DE LA DEPORTIVA, QUE LA IDEA ES REHABILITARLO PARA PODER INGRESAR DENTRO DE LA DEPORTIVA, ES A UN COSTADO DEL AUDITORIO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: DE ESE QUE COMENTA PRESIDENTE NO ES DEL QUE SE HABLA AQUÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI SERÍA ESE, EL TERRENO AFUERA NO ES MUNICIPAL Y NO PODEMOS TENER INGRESO O HACER RESPONSABLE DE LOS VEHÍCULOS. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AFUERA DE LA DEPORTIVA CUALQUIERA Y NO HAY QUIEN COBRE Y UNO SABE LO QUE IMPLICA DEJAR TU VEHÍCULO AHÍ, ES RESPONSABILIDAD DIRECTAMENTE PERSONAL, HAY UNA PERSONA QUE POR SU CUENTA SE DEDICA COMO VIENE VIENE Y UNO DECIDE DAR APOYO, SE OFRECE A LAVAR EL CARRO Y LO CUIDA, NO SE COBRA EN LA PARTE DE AFUERA ES LIBRE, YO ACUDO Y NUNCA ME HAN COBRADO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: ESE TERRENO LA SUPERFICIE PERTENECE A KANSAS CITY A RAIZ DE QUE FERROCARRILES NACIONALES SE LES OTORGÓ, PERO SIEMPRE HA ESTADO EN EL LIMBO Y SE HA HECHO USO DEL MISMO, PERO OFICIALMENTE EL MUNICIPIO NO TIENE LA PROTESTAD SOBRE ESE ESPACIO, POR LO CUAL NO SE PUEDE GENERAR COBRO PORQUE NO ES VÍA PÚBLICA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y APROBADAS POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO, HACIÉNDOSE LA MODIFICACIÓN PARA QUE QUEDE EN EL ARTÍCULO 3, XV. POR EL ACCESO A LOS BAÑOS DEL AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR.**

ORDENÁNDOSE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----
SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU

CASO APRUEBE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y APROBADAS POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE ANEXAN. LA REGIDORA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: SON ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LÍMITES DE COMPROBACIÓN Y ALGUNAS SITUACIONES, SOBRE EL MONTO COMO TOPE QUE ES DE DOS MIL PESOS PARA COMPROBACIÓN Y SE SUPRIMIÓ EN CUANTO A QUE ANTES CUANDO SE APOYABA SE AGREGABA LAS CITAS MÉDICAS Y ES MUY COMPLICADO TENER ESOS DOCUMENTOS, SE VERIFICO CON EL TESORERO Y LA LEY MARCA QUE DOS MIL PESOS ERA EL LÍMITE PARA FACTURAR, ESO SE ACTUALIZÓ Y MODIFICO ESA PARTE, EN EL TEMA FISCAL ESTAMOS EN REGLA; VIENE OTRA MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 82 MENCIONABA QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENÍAMOS EL DERECHO ATENCIÓN A LA SALUD SI TENÍAMOS PARTIDA PRESUPUESTAL EXPRESA, ENTONCES AHÍ EL TEMA DE REGLAMENTO, PERO A FINAL ES UN DERECHO QUE TENEMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS Y ENTONCES AHÍ SE MODIFICÓ Y SE QUITÓ EL TEMA DE LA CONDICIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMENTARLES DE ESTE ASUNTO DE LA COMPROBACIÓN QUIZÁ EL TESORERO YA SE LOS COMENTO, LA COMPROBACIÓN AHORA VA A PEDIR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PARA LO CUAL SE LOS VOY A PASAR A USTEDES, PORQUE FACTURAS QUE GENEREN A PARTIR DE ESTE MES DEBERÁN EXHIBIR ESA CONSTANCIA DEL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN FACTURAR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y APROBADAS POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO.**

ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, LO CUAL FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y APROBADO POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE

LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE SE ANEXAN. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO ACTUALIZAMOS LOS MONTOS PORQUE ESTABAN OBSOLETOS Y SE REQUERÍAN SU ACTUALIZACIÓN PARA DIFERENTES SITUACIONES QUE SE DEBERÍAN ESTAR PAGANDO, DANDO ANTICIPOS Y DEMÁS, AQUÍ SOLAMENTE SE ESTÁN RATIFICANDO, LOS MONTOS SIGUEN MISMA FORMA PERO POR CUMPLIMIENTO Y LEY GOBIERNO DEL ESTADO PIDE A TESORERÍA ACTUALICEN LOS MONTOS, EN ESTE CASO SOLO ES RATIFICACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS MONTOS MÁXIMOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, LO CUAL FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y APROBADO POR DICHA COMISIÓN MEDIANTE LAS MINUTAS DE TRABAJO, SIENDO RATIFICADOS LOS MONTOS APROBADOS EN LA II SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 3, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROCEDIMIENTO	DE	HASTA
I. ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.01	\$ 300,000.00
II. ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES	\$300,000.01	\$2'000,000.00
III. LICITACIÓN RESTRINGIDA	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00
IV. LICITACIÓN PÚBLICA	\$3'000,000.01	EN ADELANTE

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DE LA MINUTA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD SOLICITADA POR LA

CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE VINOS Y LICORES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE AGREGARON A LA SOLICITUD DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES DEL REGIDOR JORGE LUIS ZAMORA, LA CONSTANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DONDE EXPRESA QUE NO EXISTE UN RIESGO POR LA CERCANÍA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD INCLUIDO BANCO BIENESTAR, LA CONSTANCIA SE ACTUALIZA DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES QUE EN BASE AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES SE MANIFIESTA QUE

LA DISTANCIA QUE SE REFIERE PARA LA MEDICIÓN ES DEL ACCESO DE LA INSTITUCIONES A EL LOCAL DONDE VA A HABER ESTA FUNCIÓN Y SE AGREGA EL MAPA EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y SE MIDEN LAS DISTANCIAS PROPIAS QUE SON MÁS DE LOS VEINTICINCO METROS, TAMBIÉN SE SOLICITÓ UNA ACLARACIÓN A DESARROLLO URBANO A RAÍZ DEL PERMISO EN LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE LA DISTANCIA QUE ÉL MANEJÓ ES LA CORRECTA, PORQUE ELLOS HACEN LA MEDICIÓN DEL LINDERO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA, AL LINDERO DE LA PROPIEDAD A DONDE SE PIDE ESTE PERMISO, POR LO CUAL LA DISTANCIA ES DIFERENTE MEDICIÓN ENTRE UN LINDERO Y OTRO AL ACCESO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DESARROLLO DE LAS MINUTAS QUE SE LLEVARON A CABO, SE MIDIÓ QUE SE ACTUALIZARA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y ESTOS CUATRO DOCUMENTOS FUERON ACTUALIZADOS Y FUE LA REVISIÓN JURÍDICA QUE SE HIZO POR PARTE DEL ASESOR JURÍDICO Y TAMBIÉN DE PARTE DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON LA CUAL ELLOS GARANTIZAN CON LA INTEGRIDAD DE LAS CONSTANCIAS Y SE PRESENTA POR LAS MINUTAS DE LAS COMISIONES UNIDAS PARA SU CONSIDERACIÓN. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA EN BASE A LO QUE LAS COMISIONES TUVIERON A BIEN REUNIRSE PUDIMOS VER QUE SI EXISTIERON ALGUNAS MODIFICACIONES EN CUANTO A LO QUE SE ESTABA PIDIENDO Y OBRA EN ESTE MOMENTO YA ESTÁ MUCHO MÁS COMPLETO Y SUBSANADAS LAS OBSERVACIONES QUE SOLICITARON ALGUNOS COMPAÑEROS, HUBO ALGUNAS CORRECCIONES, SE QUITÓ EL TEMA DE CATAS LO CUAL NO NOS CORRESPONDE Y EN LO PERSONAL YO VEO QUE YA ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADO EL EXPEDIENTE PARA SU APROBACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE DA POR PRESENTADA LA MINUTA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR LO QUE CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD SOLICITADA POR LA** **CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE VINOS Y LICORES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN**

.....
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE

EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE

CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN

Y ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR SU TRÁMITE ANTE LA SATEG PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO A NOMBRE DE

CON DOMICILIO EN

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN QUE EN ANTERIORES OCASIONES NOS HA HECHO LA OBSERVACIÓN LA REGIDORA MARI TERE EN EL SENTIDO QUE LO ÚNICO QUE SE APRUEBA ES LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD Y EL CAMBIO DE DOMICILIO LA AUTORIDAD ESTATAL VERÁ LO PROPIO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES UN PROCESO DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN ESTE CASO A GUADALUPE PRESENTA TODO EL EXPEDIENTE Y TODAS LAS ÁREAS TÉCNICAS HAN DADO EL TEMA POSITIVO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APRUEBA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA

CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN

Y ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR SU TRÁMITE ANTE LA SATEG PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO

CON DOMICILIO EN

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL

N SU CALIDAD DE ESPOSA E HIJA DEL ACAECIDO RICARDO GARCÍA CALVO, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO ELEMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., A EFECTO DE QUE SEAN PAGADAS LAS PRESTACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE HASTA 300 TRESCIENTOS MESES, PENSIÓN LA CUAL DEBERÁ SER RETROACTIVA Y LA INSCRIPCIÓN AL SEGURO SOCIAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEL ESTADO DE GUANAJUATO, YA QUE EL MISMO FALLECIÓ CON MOTIVO DE SU TRABAJO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SE ESTÁ SOLICITANDO VARIA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LEGALMENTE A LOS BENEFICIARIOS ENTRE OTROS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO ANTES DE HABERLO SUBIDO A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, LAS ÁREAS QUE USTEDES MISMOS PIDIERON QUE DICE QUE HACE FALTA ESA DOCUMENTACIÓN, NO ENTIENDO ENTONCES PORQUE SUBIRLO A AYUNTAMIENTO SI AÚN FALTA TODAVÍA DOCUMENTACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: PARA CUMPLIR CON LA PROPIA SOLICITUD Y EL DERECHO DE PETICIÓN Y COMO USTED BIEN COMENTA LA INTENCIÓN ERA NADA MÁS DE LOS OFICIOS PONERLOS EN CONOCIMIENTO COMO ESTUVIERA EL ASUNTO HASTA EL DÍA DE HOY Y LO QUE COMENTÁBAMOS CON EL ASESOR JURÍDICO EFECTIVAMENTE IRÍA EN EL SENTIDO QUE USTED MENCIONA QUE EL TRÁMITE SE SIGA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES PROCEDENTES Y QUE ESTA SEA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SENTIDO QUE RESPETARÍAMOS EL DERECHO DE PETICIÓN, PERO TAMBIÉN ELLOS DEBERÍAN DE ENDEREZAR LAS SOLICITUDES ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES. EL ASESOR JURÍDICO DICE: EN ESTE CASO AUN NO ACREDITAN LOS SOLICITANTES SU CARÁCTER DE BENEFICIARIOS, ENTONCES DEBEN DE ACREDITARLO ANTE LA OFICIAL MAYOR PARA PROCEDER AL SIGUIENTE PASO QUE SERÍA VER A CUANTO PUDIERA ASCENDER Y VER SI HAY DERECHO AL 100%, DESDE LUEGO ELLOS PUSIERON OTRA CANTIDAD DE PENSIÓN E INDEMNIZACIÓN Y ESO ESTÁ MUY DESPROPORCIONADO, PERO PARA ENTRAR AL ANÁLISIS DE FONDO SE REQUIERE JUSTIFIQUEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIOS, QUE ESTÉ DEBIDAMENTE RECONOCIDA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SI NO HAY EN OFICIALÍA NADA TENDRÁN QUE TRAMITAR ANTE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: ES CORRECTO ASÍ DE DEBE DE HACER, SINO SE HACE DE ESTA MANERA SE CORRE EL RIESGO Y HA HABIDO OTROS CASOS DONDE HA HABIDO ARREGLO CON UN FAMILIAR Y POSTERIORMENTE SE PRESENTA OTRO, DE AHÍ LA NECESIDAD QUE SE ESTABLEZCA BIEN QUIENES SON BENEFICIARIOS. LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUE REALMENTE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES TENGAN A BIEN REVISAR ESTE TEMA, SOBRE TODO HACER MENCIÓN QUE POR NUESTRA PARTE EXISTE VOLUNTAD DE APOYAR A LOS FAMILIARES DEL POLICÍA ACAECIDO EN FUNCIONES, HABLO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE ES UNA VOLUNTAD QUE SE LE OTORQUE LO QUE POR LEY LE CORRESPONDA, NO HAY NEGATIVA DE NOSOTROS QUE SE LE DE LO QUE REALMENTE COMPRUEBE ANTE LAS INSTANCIAS, EXISTE LA VOLUNTAD MORAL Y POLÍTICA APOYAR EN TODO MOMENTO A FAMILIARES PARA QUE SE LLEVE A BUEN TÉRMINO EL PROCESO DE PENSIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE**

EN SU CALIDAD DE ESPOSA E HIJA DEL ACAECIDO RICARDO

GARCÍA CALVO, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO ELEMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., A EFECTO DE QUE SEAN PAGADAS LAS PRESTACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE HASTA 300 TRESCIENTOS MESES, PENSIÓN LA CUAL DEBERÁ SER RETROACTIVA Y LA INSCRIPCIÓN AL SEGURO SOCIAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, YA QUE EL MISMO FALLECIÓ CON MOTIVO DE SU TRABAJO.

ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PETICIONARIOS QUE UNA VEZ QUE ACREDITEN CON LAS DOCUMENTALES LEGALES PERTINENTES LA CALIDAD CON LA CUAL SE OSTENTAN, SE PRESENTEN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES PARA LA PROCEDENCIA DE SU TRÁMITE, INSTRUYÉNDOSE AL ASESOR JURÍDICO PARA QUE LE HAGA LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA OCASIONADA POR RIESGO DE TRABAJO OCURRIDO EN EL TRAYECTO DEL TRABAJO A SU DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE CUPAREO, LO ANTERIOR TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE LES AGREGA DOCUMENTAL, EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESE DÍA 3 DE ENERO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: ES DEL DÍA 3 DE ENERO QUE SALIÓ A LAS 3:45 DE LA TARDE; ESTE TEMA YA LO HABÍAMOS TRATADO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, YO ME SENTÍ MAL PORQUE YO EXPONÍA COMO ACCIDENTE DE TRABAJO Y A LA MEJOR TIENEN RAZÓN CREÍA QUE CREYERAN EN MI PALABRA, PORQUE TRAÍA YO UN FORMATO DE ACCIDENTE DE TRABAJO QUE HEMOS DISEÑADO QUE SE MANEJÓ DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y ME DIJERON ALGUNOS REGIDORES QUE ESO NO ACREDITA QUE FUE ACCIDENTE Y SE TIENEN QUE ACREDITAR Y NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE BUSCAR A LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES, COMO FUE EL CHOFER, FUIMOS A LA CENTRAL CAMIONERA, CON JURÍDICO SE LE TOMO LA DECLARACIÓN DE LOS HECHO ESE DÍA, DESPUÉS SE LE INVITO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA FORMULAR LOS DATOS Y SE AGREGA ESE DOCUMENTO TAMBIÉN, CREEMOS QUE ES UNA FORMA DE ACREDITAR EL ACCIDENTE DE

TRABAJO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO TENGO UNA DUDA, USTED ESTÁ TRATANDO DE ACREDITAR EL ACCIDENTE DE TRABAJO O PIDIENDO QUE PAGUEN FACTURAS, PORQUE SON DOS COSAS TOTALMENTE DIFERENTES. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: QUE SE PAGUE UNA FACTURA, PORQUE ES UN RIESGO DE TRABAJO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: POR ESO ESTA TRATANDO DE ACREDITAR UN RIESGO TRABAJO, ESA NO ES LA SOLICITUD QUE ESTÁ AQUÍ, PORQUE SOLICITA EL PAGO DE \$36,000.00, ESTÁ SOLICITANDO EL PAGO DE UNA FACTURA, NO ESTA SOLICITANDO QUE SE ACREDITE UN ACCIDENTE DE TRABAJO, EN TODO CASO USTED DEBIÓ ACREDITAR EL ACCIDENTE DE TRABAJO ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, QUE ES QUIEN LE COMPETE LLEVAR A CABO ESTOS TRÁMITES, OBIAMENTE CON USTED QUE ES EL DIRECTOR DE SALUD, GESTIONARLO CON LA OFICIALÍA, NOSOTROS NO PODEMOS ACREDITAR RIESGO DE TRABAJO PORQUE NOS HAYAN ADJUNTADO AQUÍ UNA DECLARACIÓN MESES DESPUÉS. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: DESDE LOS PRIMEROS DÍAS SE HIZO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: PERDÓN DOCTOR NO ES CIERTO, A MI SI ME GUSTARÍA SER BIEN CLARA, EL DOCTOR EN LA COMISIÓN NADA MÁS NOS AGREGO LA FACTURA POR DIECIOCHO, INCLUSO NO NOS LA HABÍA ENTREGADO SOLO UNA, 2 NUNCA ACREDITO EL ACCIDENTE DE TRABAJO, 3 ASÍ COMO DA INCAPACIDAD A LA PERSONA AQUÍ MENCIONADA A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA EN CUENTA A LOS DEMÁS TRABAJADORES QUE SE LES HAN NEGADO INCAPACIDADES, PORQUE EL DOCTOR ASÍ LO DICE, OPERACIONES QUE HAN VENIDO SOLICITANDO PACIENTES O TRABAJADORES DESDE HACE SEIS AÑOS QUE LES HA NEGADO EL DIRECTOR, ASÍ COMO VIENE Y DEFIENDE A LA PERSONA AQUÍ EN MENCIÓN, TAMBIÉN ASÍ ATIENDA A TODOS LOS TRABAJADORES, ÉL ES DIRECTOR PARA TODOS NO PARA UNOS CUANTOS, DEBE DE SER LA COSA PAREJA DOCTOR, HAY MUCHAS QUEJAS INCLUSO HAY MUCHAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRALOR QUE NOS HIZO LLEGAR A YATZIRI Y SU SERVIDORA EN RELACIÓN AL SERVICIO MÉDICO, EXPEDIENTES PERDIDOS, OPERACIONES QUE NO SE HAN QUERIDO HACER DE PACIENTES QUE TIENEN AÑOS SOLICITANDO, INCLUSO AHORITA HAY UN CASO DE ARACELY QUE ELLA SÍ TUVO UN ACCIDENTE TRABAJO AQUÍ, SE TROPEZÓ CON UNO DE LOS ALAMBRES QUE SE PONEN EN LOS MIÉRCOLES CIUDADANO, HOY EN DÍA LE NEGARON LA INCAPACIDAD, LA PERSONA ANDA EN MULETAS Y ES PARA QUE ELLA YA ESTUVIERA OPERADA INMEDIATAMENTE, CREO QUE ASÍ COMO TIENE FAVORITISMO POR CIERTAS PERSONAS YO LE PEDIRÍA EL MISMO RESPETO Y DERECHO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE PRESIDENCIA PORQUE HAY MUCHAS QUEJAS POR FALTA DE USTED DE RESPETO HACIA TODOS, QUE FUERA PAREJO CON TODOS, PORQUE SI VAN Y SE QUEJAN LES DICE QUE SON CHISMOSOS, YA NOS QUIERE ATENDER, LOS TRATA MAL, INCLUSO Y LO VOY A HACER AQUÍ EN MENCIÓN, UN POLICÍA SE ACERCÓ ME PARO Y ME DIJO COMO QUE USTED NO ME QUIERE AUTORIZAR UNAS FACTURAS, LE DIJE PERMÍTAME YO NO SOY QUIEN PARA AUTORIZAR FACTURAS, HAY UN REGLAMENTO QUE NOS RIGE Y DE ACUERDO A ESO NOS ESTAMOS

ENFOCANDO PARA APOYARLOS, EL DOCTOR LES DICE QUE SOY YO LA QUE NO QUIERE AUTORIZAR, YO NO SOY QUIEN, HAY UN REGLAMENTO PARA TODOS, ENTONCES DE ACUERDO AL REGLAMENTO NOS ESTAMOS ENFOCANDO, INCLUSO MUCHOS DE LOS TRABAJADORES SE HAN ESTADO ACERCANDO Y ME DICEN ES QUE COMO ES POSIBLE QUE MI FAMILIAR O MI BENEFICIARIO EN ESTE CASO MI PAPA YA NO TENGA DERECHO A UNA OPERACIÓN, LE DIGO ES QUE SE HA VENIDO MODIFICANDO EL REGLAMENTO COMO BENEFICIARIO NADA MÁS TIENES DERECHO AL SERVICIO MÉDICO Y AL CUADRO BÁSICO DE AHÍ EN ADELANTE NO TIENES DERECHO A UNA OPERACIÓN FUERA DE, NI QUE SE TE ESTÉN PAGANDO GASTOS EXTRAS, NO SE COMO ESTABA ACOSTUMBRADO EL DOCTOR A TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, YO LO JUZGO POR LO QUE ESTAMOS VIVIENDO Y QUE A MÍ ME ESTÉN ECHANDO LA CULPA DE QUE NO SE ESTÁ AUTORIZANDO EN LA COMISIÓN DE SALUD ESO ES MENTIRA, LA COMISIÓN ESTÁ TRABAJANDO DE ACUERDO A UN REGLAMENTO Y YO NO SOY QUIEN PARA DECIR TU SI, TU NO, Y ASÍ COMO VIENE Y DEFIENDE A ESTA PERSONA EN MENCIÓN, QUE TAMBIÉN DEFIENDA A TODOS LOS TRABAJADORES, PARA AYUDAR A TODOS Y NO A UNOS CUANTOS, PORQUE INCLUSO AMENAZAS REPROCHES DE LOS POLICÍAS YO HE RECIBIDO QUE SON TEMAS QUE ME HE QUEDADO CALLADA, PERO SÍ LLEGAN Y ME DICEN ES QUE USTED NO QUIERE, PORQUE ESO LES DICE USTED DOCTOR, ME ESTÁ ECHANDO A ANDAR A MÍ A LA GENTE, ENTONCES PONE EN PELIGRO MI INTEGRIDAD, CUANDO USTED HAY UN REGLAMENTO QUE DEBE DE HACERLES LLEGAR A TODAS LAS DIRECCIONES Y DECIRLES SEÑORES DIRECTORES AQUÍ ESTÁ EL REGLAMENTO DE SALUD PARA QUE CONOZCAN A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES, A QUE SI Y A QUE NO, Y AQUÍ COMO LO COMENTA LA LICENCIADA MUY CLARO USTED ESTÁ SOLICITANDO EL PAGO DE FACTURAS, POR LO TANTO ESTO YO SOLICITO QUE SE VUELVA A MANDAR A COMISIÓN PORQUE AQUÍ REALMENTE SI ESTÁ SOLICITANDO EL PAGO DE FACTURAS Y QUIERE QUE EL AYUNTAMIENTO RECONOZCA UN ACCIDENTE DE TRABAJO CON LA DECLARACIÓN QUE HAY, PUES PARA MÍ NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL QUE PROCEDA COMO ACCIDENTE DE TRABAJO, NO SE QUE NOS DIGAN LOS EXPERTOS EL LICENCIADO DE JURÍDICO, EL PRESIDENTE, NO SE LOS DEMÁS COMPAÑEROS, PERO SI ME GUSTARÍA ACLARAR QUE EL REGLAMENTO LO APLICAMOS EN LA COMISIÓN, YO NO DIGO QUIEN SÍ, NI QUIEN NO, NI CUANTO, HAY UN REGLAMENTO QUE NOS RIGE Y POR LO TANTO ÉL SE LO HA BRINCADO Y LES HA ESTADO RECIBIENDO FACTURAS A LO TONTO A LOS TRABAJADORES SIN ANTES HACERLES UNA ACLARACIÓN DE QUE ESO SI PROCEDE O NO PROCEDE Y LUEGO LA GENTE A MÍ SE ME VIENE ENCIMA PARÁNDOME EN LA CALLE, PORQUE EL DOCTOR LES DICE QUE YO SOY LA QUE NO AUTORIZO, ESO SÍ ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN EL ACTA BIEN ASENTADO EN EL ACTA, QUE HAY REGLAMENTO EL CUAL NOS RIGE A TODOS LOS TRABAJADORES, AL AYUNTAMIENTO Y A TODAS LAS COMISIONES PARA QUE SE APLIQUE. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: ACLARAR ALGO, USTED DICE DE COMO VENÍAN HACIÉNDOLO, EFECTIVAMENTE MUCHOS TRABAJADORES SE LES ESTÁ DANDO EL

SERVICIO COMPLETO A SUS PAPAS, CUANDO PRESENTO FACTURA DE UN POLICÍA DE SETENTA Y DOS MIL PESOS DICEN QUE NO TIENE DERECHO, ASÍ LO DICEN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: NO LO DIJE YO DOCTOR, HAY UN REGLAMENTO Y USTED LE DIJO AL ELEMENTO QUE YO NO LE HABÍA QUERIDO AUTORIZAR Y SE LO PUEDO TRAER Y QUE SE LO DIGA EN SU CARA. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: YO LE QUIERO ACLARAR. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: YO NO LE DIJE AL ELEMENTO QUE YO NO QUERÍA, SIMPLEMENTE LE DIJE QUE HAY UN REGLAMENTO PARA SALUD, SI EL DOCTOR NO TUVO LA AMABILIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SÍ PROCEDÍA Y QUE NO CON SU PAPA, YO NO PUEDO AVENTARME ESE PAQUETE NI ESA RESPONSABILIDAD DE QUE NUESTROS COMPAÑEROS AUTORIZEMOS GASTOS DE SETENTA U OCHENTA MIL PESOS CUANDO SU BENEFICIARIO NO TENÍA YA DERECHO A RECIBIR ESE TIPO DE ATENCIÓN, SI ÉL LO PERMITIÓ PORQUE NO CONOCE EL REGLAMENTO NO ES MI PROBLEMA, A FIN DE CUENTAS A QUIEN SE PERJUDICÓ FUE AL ELEMENTO Y A QUIEN CULPAN ES A SU SERVIDORA, ESO SI NO LO VOY A PERMITIR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO ME COMENTA EL PRESIDENTE QUE VE BIEN EN UN PRINCIPIO PARA IR CERRANDO EL PUNTO QUE SE ENVÍE A COMISIÓN CON LAS OBSERVACIONES QUE HIZO MARI TERE DE QUE PUEDA CONTENER ESTA CONSTANCIA DE RIESGO DE TRABAJO POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE QUE SERÍA LA OFICIALÍA MAYOR Y ADEMÁS SE EMITA UNA CIRCULAR A LAS ÁREAS PARA ACLARAR CUÁL ES EL PROCESO DE PAGO Y LOS GASTOS DEL SERVICIO MÉDICO. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS CERDA DICE: ME GUSTARÍA SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR LA POSTURA DEL SINDICATO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ADEMÁS DE RESPALDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO JORGE TAMBIÉN REGRESAR A LA EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS Y QUE SI BIEN ES CIERTO NO COMPETE A ALGUN DIRECTOR EL PODER COMPROBAR CREO QUE SE PRESENTÓ COMO UN ARGUMENTO POR LA ANTERIOR EXPOSICIÓN, COMO ARGUMENTO ES VÁLIDO YA SERÁN OTRAS LAS INSTANCIAS QUE DEBERÁN DE CORROBORAR EL RIESGO DE TRABAJO, POR OTRA PARTE RESPALDAR QUE SE TURNE A COMISIÓN PRINCIPALMENTE PARA QUE TANTO LA REGIDOR PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y LOS QUE INTEGRAMOS LAS OTRAS INVOLUCRADAS COMO EL CASO DE HACIENDA PARA DETERMINAR BIEN SI LAS FACTURAS ANTERIORMENTE PRESENTADAS HAN SIDO CANCELADAS, LAS NUEVAS SON VÁLIDAS, LOS MONTOS ETC., CREO QUE HAY BASTANTES ASEGURES DOCTOR QUE CHECAR, EN EL CASO DE SU SERVIDORA NO POR UNA NEGATIVA SINO VER OPCIONES QUE NOS DEJEN A TODOS PRINCIPALMENTE A LA AFECTADA, USTED COMO JEFE INMEDIATO PARA QUE TODO VAYA EN UN ALINEA CORRECTA, PORQUE LA ADMINISTRACIÓN ESTA TRABAJANDO JUNTO CON TODO EL PERSONAL, NO HAY NI CATEGORÍAS NI MUCHO MENOS, TODOS DEBEMOS DE SENTIR ESA SEGURIDAD DE QUE EN NUESTRO TRABAJO ESTAREMOS RESPALDADOS QUE SI FUE RIESGO O NO LO FUE, QUE TODO TENGAMOS UN TRATO DIGNO Y MÁS CUANDO ES NUESTRA SALUD LA QUE

SE PONE EN RIESGO, DE MI PARTE LES OFREZCO LLEVAR A BUEN PUERTO CON ESTE CASO Y QUE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPAMOS EN LAS DIFERENTES COMISIONES IGUAL ME ACEPTEN LA MISMA PROPUESTA. LA REGIDORA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: DE IGUAL FORMA ME SUMO A LA PROPUESTA DE MANDAR A COMISIÓN, PERO SI PEDIRLE QUE IGUAL SEA JUSTO CON TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN AQUÍ EN PRESIDENCIA, A MÍ ME TOCÓ VER A ARACELY Y AHÍ NOS EXPONEMOS TODOS, PORQUE EL HECHO DE QUE NO LE HAYAN EXTENDIDO LA INCAPACIDAD Y QUE SE HAYA IDO CAMINANDO A REUNIÓN EN EL MUSEO LA EXPONE MUCHO Y NOS EXPONE A NOSOTROS DE CORRER A UN GASTO MUCHO MAYOR, AHÍ PEDIRLE QUE TENGA CUIDADO CON ESOS DETALLES, Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA VEO QUE NOS ENTREGA OTRA FACTURA QUE ESA SE TIENE QUE REVISAR EN COMISIÓN, LA FACTURA QUE SE VA A CANCELAR SE TIENE QUE EMITIR PRIMERO UNA FACTURA A SUSTITUCIÓN DE LA QUE SE QUIERE CANCELAR Y ESO SE HACE VÍA SAT, O SEA TIENE QUE EMITIRSE LA ACTUAL, LA RECAPTURACIÓN ANTES DE LA CANCELACIÓN Y AQUÍ SOLO ENTREGAN LA CANCELACIÓN DE LA FACTURA Y DE HECHO TODAVÍA NO SE CANCELA, AHÍ TENDRÍA QUE VER CON EL EMISOR QUE LES EXTIENDA LA REFACTURA Y HACER LO CORRECTO Y CERCIORAR QUE ESTA FACTURA QUEDE CANCELADA, PORQUE TODAVÍA NO ESTÁ, PARA QUE TENGAN CUIDADO Y QUE LO TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA FUTURAS OCASIONES QUE SE PRESENTE ESTA SITUACIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL SINDICATO QUIEN EXPLICA: PACO DE MANERA RESPETUOSA YO SI LES PEDIRÍA QUE CONSIDERARAN QUE EL DERECHO A LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL Y NO PUEDE ESTAR EN RIESGO O EN JUEGO DE ALGUNA DECISIÓN DE ESTARLE DANDO VUELTA AL TEMA, EN ESTE CASO NO SE SI LA GRAN MAYORÍA SEPA LO QUE ES UN RIESGO DE TRABAJO, O UN ACCIDENTE DE TRABAJO EN ESTE CASO, SI BIEN ES CIERTO A LA MEJOR EL PLANTEAMIENTO INICIAL, EN ESTE SENTIDO EL RIESGO DE TRABAJO ES ALGO RELACIONADO CON LA LEY FEDERAL DE TRABAJO EN SU ARTÍCULO 474 TIENE LA PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR QUE PUEDE SUFRIR UN ACCIDENTE DEL TRAYECTO DE SU CASA AL TRABAJO Y DEL TRABAJO A SU CASA, AHORA SÍ QUE EN BASE A LA DOCUMENTAL QUE PRESENTA EN EL CASO QUE NOS OCUPA EL DÍA QUE LA COMPAÑERA SALE DE TRABAJAR REGISTRA SALIDA DE 3:45 DE LA TARDE Y EL AUTOBÚS SALE 4:05 A UN TRAYECTO DE AQUÍ A CUPAREO DE 16 KILÓMETROS QUE SI LO TOMAMOS EN CUENTA EN VEHÍCULO NORMAL SON 19 MINUTOS, PERO EN EL AUTOBÚS HACE PARADA EN SANTO TOMAS, SAN PEDRO, ENTONCES COINCIDE CON LO QUE MARCA EN EL ESCRITO, EN ESTE OTRO SENTIDO TAMBIÉN QUIERO HACER MENCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE POSIBLEMENTE SE HA DEJADO MUY DE LADO Y QUE SON PARTE IMPORTANTE, PORQUE RIGEN LA VIDA LABORAL DEL TRABAJADOR, NUESTRA RELACIÓN LABORAL CON EL MUNICIPIO Y DENTRO DE LOS DERECHOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL HAY CLAUSULA 81 EN LA CUAL SE MENCIONA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO PROPORCIONAR A TODOS

LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS TODOS LOS DERECHOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO SON EL SERVICIO MÉDICO EN LOS TRES NIVELES INCLUYENDO ESPECIALISTAS, CIRUGÍAS, CRÉDITOS FINANCIEROS PARA VIVIENDA, ASÍ COMO PRÉSTAMOS FINANCIEROS PERSONALES, ENTRE OTROS, ADICIONAL A ESO LA CLAUSULA 83 HABLA DE QUE LOS TRABAJADORES Y SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y FAMILIARES EN PRIMER GRADO, ASCENDENTES, ESPOSA O CONCUBINA, DISFRUTARAN DE ASISTENCIA MÉDICA, OCULISTA, QUIRÚRGICA, OBSTETRICIA, FARMACÉUTICA, OSTEOSIS, PRÓTESIS, ORTOPEDIA, DENTISTA CON EL PAGO DEL 100% QUE SE NECESARIA A TRAVÉS DE UN SERVICIO EFICIENTE DE ALGUNA CLÍNICA QUE EL MUNICIPIO CONTRATE, EN CASO DE NO CONTAR CON EL SERVICIO, EL TRABAJADOR CON CARGO AL MUNICIPIO PODRÁ ACUDIR DE MANERA PARTICULAR PARA RECIBIR DICHA ATENCIÓN; EN ESE SENTIDO LES PEDIRÍA QUE CONSIDERARAN EL PAGO NO SOLAMENTE DE ESTA FACTURA SINO DE LAS DEMÁS FACTURAS QUE HAN SALIDO ÚLTIMAMENTE O QUE SE PUEDAN DAR A FUTURO DE LOS TRABAJADORES Y QUE NO SE TOPEN A UN 50% COMO SE HAN VENIDO TOPANDO NO, PRÁCTICAMENTE ESO ES LO QUE NOSOTROS PEDIRÍAMOS COMO SINDICATO, QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE TIENEN LOS TRABAJADORES. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: YO TAMBIÉN NADA MÁS PEDIRÍA QUE SI BIEN EL FORMATO QUE MARCA LA LEY FEDERAL DE TRABAJO QUE MARCA QUE SE TIENE QUE SOLICITAR PARA ACREDITAR EL ACCIDENTE DE TRABAJO DENTRO DE LAS 72 HORAS PARA QUE PUEDA PROCEDER, ASÍ COMO ELLOS SOLICITAN QUE SE LES RESPETE, YO TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO NOS MARCA PARA QUE TAMBIÉN SE PUEDA RESPETAR Y TAMBIÉN QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO SI VAMOS A TRABAJAR DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEL IMSS O DEL ISSTE EN COORDINACIÓN O VAMOS A APLICAR EL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PORQUE SI BIEN YO RECUERDO EL ÓRGANO FISCALIZADOR AL MOMENTO DE HACER SUS AUDITORIAS, NO NOS DICEN QUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL IMSS O ISSTE, EN UNA RECISIÓN EL ÓRGANO SE BASA DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE MANEJAMOS EN PRESIDENCIA, ENTONCES AHÍ SI SERÍA CUESTIÓN DE PONERNOS DE ACUERDO, PORQUE ES CON LO QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO. YO NO ESTOY EN DESACUERDO QUE SE LE APOYE A LA SEÑORA QUE SOLICITA LAS FACTURAS, DE MI PARTE YO NO VOY A RECONOCER UN ACCIDENTE DE TRABAJO SINO VIENE BIEN SOPORTADO, PORQUE A FIN DE CUENTAS A QUIEN NOS VA A REVISAR EL ÓRGANO VA A SER A NOSOTROS, A QUIEN NOS VA A SOLICITAR EL PAGO DEL REEMBOLSO DE ESE DINERO VA A SER A NOSOTROS, NO A VA A SER AL SINDICATO Y TAMBIÉN A LA TRABAJADORA, PORQUE EL ÓRGANO NOS VA A DEMANDAR AL AYUNTAMIENTO POR AUTORIZAR, AL TESORERO POR EXTENDER EL CHEQUE Y A LA TRABAJADORA POR RECIBIR, TAMBIÉN LA ESTARÍAMOS AFECTANDO A ELLA, SIMPLEMENTE QUE SI QUIEREN QUE SE RECONOZCA UN ACCIDENTE DE TRABAJO PUES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE TENER PARA RESPALDARLO, YO ES LO

ÚNICO QUE PIDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AGRADECER A TODOS LOS COMENTARIOS Y POR SUPUESTO ATENDEMOS CADA UNO DE LOS COMENTARIOS DE ESTA MESA DE TODOS LOS REGIDORES PARA REVISAR Y COMO BIEN DICE NADINE SIMPLEMENTE QUE SE HAGA DE MANERA CORRECTA QUE NADIE EL DÍA DE MAÑANA VAYAMOS A TENER ALGÚN PROBLEMA Y OBSERVACIÓN Y SI EN ESTE MOMENTO EXISTIERE ALGUNA SITUACIÓN SIMPLEMENTE QUE SE CORRIJA Y ASISTIR AL DERECHO DE UNA TRABAJADORA MÁS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO APROVECHAMOS PARA CORREGIR TAMBIÉN ESAS SITUACIONES QUE HOY SE MENCIONARON AQUÍ EN LA MESA, GRACIAS REGIDORA NADINE IGUALMENTE LOS QUE GUSTEN INVOLUCRARSE, CORREGIR EL RUMBO Y SI ALGO ESTÁ MAL TAMBIÉN HACERLO SABER PARA PODER MEJORAR EL SERVICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES, IGUALMENTE DOCTOR ESTÁN SIEMPRE EN LA MEJOR DISPOSICIÓN Y ESCUCHAR Y ATENDER Y SI ES NECESARIO CORREGIR LO QUE TENGAMOS QUE HACER PARA MEJORAR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y SOBRE TODO QUE LA GENTE TENGA UN BUEN SERVICIO DE SALUD. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: LUZMA UNA PREGUNTA TU ESTAS SINDICALIZADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. LUZ MARÍA TÉLLEZ CALDERÓN, DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONTESTA: SÍ. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA PREGUNTA: TE AYUDARON CON LOS GASTOS QUE TE GENERÓ DEL TRATAMIENTO DE TU MAMI, ANTES DE QUE FALLECIERA, TE APOYARON CON GASTOS DE PARTE DE PRESIDENCIA, EL SINDICATO VINO Y TE DEFENDIÓ O PIDIÓ AYUDA PARA TI, PERDÓN, PERDÓN NO QUISIERA TOCAR TEMAS SENSIBLES, PERO ES UNA DUDA QUE YO TENGO LUZMA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y TU COMO SINDICALIZADA TE VINO A APOYAR EL SINDICATO A SOLICITAR QUE SE TE PAGARA, YO QUIERO SABER, PERDÓN POR SER TAN CHISMOSA Y MOVER COSAS SENSIBLES. LA C. LUZ MARÍA TÉLLEZ CALDERÓN CONTESTA: PUES MIRA EN LO QUE CABE A MI YO LA VERDAD POR LA SITUACIÓN Y POR TODO LO DEMÁS NO HE SOLICITADO NADA, PERO YO NO LO HE SOLICITADO, SÍ TENGO FACTURAS Y TODO ESO, PERO YO NO LO HE SOLICITADO PORQUE NO HE TENIDO EL TIEMPO, O SEA LA VERDAD YO NI SIQUIERA PUDE PEDIR FACTURAS EN MUCHOS LADOS, PERO PORQUE YO NO HE PODIDO, APARTE DE TODO POR LA SITUACIÓN Y LUEGO EL TRABAJO, AHORITA ME HE ENFOCADO AL TRABAJO Y LA VERDAD YO NO HE SOLICITADO NADA. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ESO TAMBIÉN TENÍA DUDA SI SE TE HABÍA DADO A TI EL APOYO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA TRABAJADORA C. MARÍA GUADALUPE VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ QUIEN EXPLICA: CON ESTAS FACTURAS, YO ACUDÍ O HE ACCEDIDO A OTROS MÉDICOS Y TAMPOCO HE METIDO FACTURAS A PRESIDENCIA, AHORA LO HICE PRECISAMENTE POR EL GASTO QUE ES MAYOR, TAMBIÉN LE PUEDO ASEGURAR ASÍ COMO DICE LA REGIDORA NADINE RESPECTO A LOS COMPAÑEROS QUE NO SE LES HA DADO INCAPACIDADES YO LE PUEDO ASEGURAR QUE A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE SE LES HA DADO INCAPACIDAD DESDE LA DIRECCIÓN ESTÁN DE INCAPACIDAD Y YO MI INCAPACIDAD TENGO PRUEBAS QUE ESTUVE EN MI CASA SU CASA

TRABAJANDO, DE HECHO LA TERAPEUTA ME DIJO NECESITO QUE RESPETES MI INCAPACIDAD, PERO YO TONTAMENTE PERDÓN POR LA PALABRA POR VER LA NECESIDAD DEL TRABAJO O QUE NO SE REZAGUE TANTO EL TRABAJO LES DIJE QUE NO HABÍA PROBLEMA QUE YO LES PODÍA AYUDAR EN ESTE CASO, ENTONCES YO TENGO PRUEBAS DONDE ESTUVE TRABAJANDO DURANTE LOS DOS MESES QUE DURÓ MI INCAPACIDAD, CUANDO OTROS COMPAÑEROS SEA QUIEN SEA SE LES RESPETA SU INCAPACIDAD COMO SEA, YO HE ESTADO TRABAJANDO INCAPACITADA, QUIERO COMENTAR QUE SI TENGAN CONOCIMIENTO Y SI EN ESTA OCASIÓN YO SOLICITÉ FUE PORQUE FUE UN GASTO MAYOR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TODOS COINCIDEN EN QUE HAY QUE RESPETAR LOS DERECHOS DE SALUD DE LOS TRABAJADORES, EN VIRTUD DE ESO SI QUISIERAN APORTAR ALGO PARA LA SOLUCIÓN O COMO LO COMENTÓ EL PRESIDENTE CON LAS PETICIONES DE LOS REGIDORES PARA QUE SE TRATE EL ASUNTO EN PRINCIPIO SERIA ENVIAR A COMISIÓN UNA VEZ QUE SE TENGAN LAS DOCUMENTALES NECESARIOS LEGALES QUE AHORITA LE PEDIRÍA AL ASESOR JURÍDICO PARA QUE NOS APOYARA COMO DIJO LA REGIDORA A TRÁVES DEL DOCUMENTO CONSTANCIA DEL FORMATO ADECUADO DE RIESGO DE TRABAJO Y UNA VEZ SOPORTADOS TODOS ESTOS DOCUMENTOS SE ENVÍEN A LA COMISIÓN Y A LA COMISIÓN A SU VEZ LO HAGO LLEGAR AL AYUNTAMIENTO Y EN SEGUNDO UNA CIRCULAR DE DECIR CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO EN BASE AL REGLAMENTO POR PARTE DEL DIRECTOR DE SALUD. EL ASESOR JURÍDICO DICE: SI CONSIDERO QUE DEBE DE SER TRATADO EN COMISIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR QUE DEBE DE CUMPLIR CON CIERTOS PRE REQUISITOS PARA DOCUMENTAR EL TRÁMITE EN RELACIÓN A UN RIESGO DE TRABAJO, AHÍ SI ES SUPER INDISPENSABLE QUE SE CUENTE CON ESA COLABORACIÓN, EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO YO CREO QUE UNA VEZ TERMINÁNDOSE POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTES AHÍ SE DEBE DE TOMAR EL ACUERDO QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE CUALES CADA UNA DE LAS ÁREAS DEBE DE PARTICIPAR PARA REUNIR LOS REQUISITOS Y PUEDA TENER LA COMISIÓN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE HAGA SU PROPUESTA AL PLENO, ESA SERÁ MI PARTICIPACIÓN, CREO QUE SERÍA LO MÁS SANO DOCUMENTARLOS DE MANERA EXHAUSTIVA PARA QUE NO QUEDE NINGUNA DUDA, NADA QUE PUEDA DARSE POR LA FALTA DE LA INFORMACIÓN COMPLETA, Y YA RESPETAR LOS RESPECTIVOS INTERESES DE CADA UNO, YO CREO QUE SI DEBE DE SER EN EL SENO DE LA COMISIÓN DONDE DEBEN ESTABLECERSE LOS MECANISMOS Y RECAUDADO LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE SEAN NECESARIOS HACER LA PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTA SOLICITUD SE TURNE A LA COMISIÓN PARA PREVIA LA ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL RIESGO DE TRABAJO QUE SE PLANTEA A EFECTO DE PODER DAR LA ATENCIÓN Y SE EMITA UNA CIRCULAR PARA EL PROCESO DE PAGO DE GASTOS POR SERVICIOS MÉDICOS A LOS

TRABAJADORES POR PARTE DEL DIRECTOR DE SALUD. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: MIREN ES QUE ES MUY IMPORTANTE, YO QUISE PONER ESTE PUNTO AQUÍ PARA ASENTAR ESTO QUE NO EXISTEN UN ACTA DE RIESGO DE TRABAJO DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, AL MENOS EN LOS TRES AÑOS QUE YO ESTUVE EN LA ANTERIOR NUNCA SE LEVANTÓ UN ACTA, ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE QUE NOS DEN ESOS LINEAMIENTOS PARA PODER LEVANTAR ESA ACTA, CREO QUE SI ES IMPORTANTE SI ESTÁN DICHIENDO QUE EN 72 HORAS YA NO VA A VALER CREO QUE SI ES IMPORTANTE, AHORA NO ESTAMOS CUMPLIENDO, LUPITA PAGÓ SU CIRUGÍA, NO SOMOS NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS CUMPLIENDO, ELLA ESTÁ PIDIENDO QUE LE PAGUEMOS ALGO QUE HIZO Y QUE ERA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS, ES CIERTO, HAY UN REGLAMENTO, PERO HAY UNA LEY ATRÁS DE ESTO DONDE NOS OBLIGA A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO A DARLES LA SALUD AL 100% Y NO LO ESTAMOS HACIENDO, ENTONCES CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE NOS DEN ESOS LINEAMIENTOS PARA PODER HACER ESAS ACTAS Y YO EN ALGUNA REUNIÓN DE DIRECTORES LES HE DICHO QUE CUANDO HAY UN ACCIDENTE LEVANTEN EL ACTA DE TRABAJO Y DESPUÉS A FUTURO SI ESA PERSONA TIENE UN PROBLEMA PUES SE LE RECONOZCA QUE FUE UN ACCIDENTE DE TRABAJO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NADINE LA DEPENDENCIA OBLIGADA A LLEVAR ESTE TRÁMITE LES COMENTO NUEVAMENTE PORQUE EN EL AÑO 2013 EL ASESOR JURÍDICO TAMBIÉN TUVO CONSTANCIA Y ALGUNOS DE LOS QUE PARTICIPAN EN ESTA MESA, DE QUE NO HABÍA SEGURIDAD SOCIAL PARA SOLICITAR PENSIONES Y JUBILACIONES EN EL MUNICIPIO TAMPOCO HABÍA LINEAMIENTO Y DE LA OFICIALÍA MAYOR SE MANDABA EL ASUNTO A JURÍDICO, DE JURÍDICO A SALUD, ETC., SE TUVIERON QUE HACER UNOS LINEAMIENTOS Y QUIEN ES LA DEPENDENCIA COMO DICEN LOS EDILES ES OFICIALÍA MAYOR QUIEN DEBE DE EXPEDIR ESA CONSTANCIA, POR LEY ORGÁNICA PARA EL ASUNTO DE RECURSO HUMANO ESTOS TEMAS, ENTONCES DE INICIO NO SE PODRÍA APROBAR UN LINEAMIENTO AQUÍ PORQUE NO ESTÁ PROPUESTO, NI SIQUIERA EL ÁREA QUE ES OFICIALÍA MAYOR ESTA PRESENTANDO AQUÍ, CREO QUE ES UN TEMA QUE SE PODÍA VER ADELANTE, PARA NO ENTORPECER EL ASUNTO, PORQUE LA INFORMACIÓN QUE ESTA AQUÍ ANEXADA A LA PETICIÓN NO SON SUFICIENTES PARA PODER ACREDITAR LO DICHO, NO HAY LA CONSTANCIA DEL RIESGO DE TRABAJO, YA SE VERÁ CON EL ASESOR, LE PEDIRÍA DE FAVOR ATENDIÉRAMOS A ESTE ASUNTO Y LO DEJEMOS A OFICIALÍA MAYOR, SI POSTERIORMENTE LA OFICIALÍA MAYOR PRESENTA A LA COMISIÓN DE SALUD FORMATOS O LINEAMIENTOS TAMBIÉN EN ESA SESIÓN SE PUDIERAN ESTAR APROBANDO, PERO YO CREO QUE HAY QUE VER CÓMO SALEN LOS ASUNTOS Y SI HAY ANTECEDENTE DEL INCIDENTE AUNQUE SEA EN INFORME DE HECHOS POR PARTE DE SALUD CREO QUE SERÍA SUFICIENTE Y AQUÍ ESTA EL ASESOR CREO SERÍA SUFICIENTE PARA SEGUIR DANDO TRAMITE. EL ACUERDO SERÍA ENVIAR A COMISIÓN ACREDITAN PREVIAMENTE POR LA OFICIALÍA MAYOR EL RIESGO DE TRABAJO CON LA DOCUMENTAL QUE CORRESPONDA, Y QUE SE EMITA LA

CIRCULAR A NIVEL INFORMATIVO POR EL DIRECTOR PARA EL PROCESO DE PAGO DE GASTOS POR SERVICIOS MÉDICOS VAMOS TRABAJANDO LO DEMÁS. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: SI SE PUEDE HACER UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SALUD, PORQUE REALMENTE ESTA OBSOLETO, SE LE HAN HECHO MUCHAS MODIFICACIONES EN CONTRA DEL TRABAJADOR POR LO QUE YO HE ESTADO VIENDO Y QUE SE ACLARE LO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES EL PAGO DE LA FACTURA, SI QUIEREN ACREDITAR EL ACCIDENTE DE TRABAJO QUE LO MANDEN A LA COMISIÓN PARA NOSOTROS SACAR EL DICTAMEN Y SUBIRLO Y YA SE TOMA LA DECISIÓN, PORQUE A FIN DE CUENTAS QUIEN HA ESTADO SIENDO LA PERJUDICADA ES LA TRABAJADORA, QUE ESTA SU DINERO AHÍ O REEMBOLSO ESTA PARADO, AQUÍ LA IDEA NO ES PERJUDICAR, AQUÍ LA IDEA ES AYUDAR PERO TAMBIÉN NO PERJUDICAR AL AYUNTAMIENTO, A USTEDES COMO COMPAÑEROS, PORQUE EL DÍA DE MAÑANA O IGUAL A ELLA TAMBIÉN LA PERJUDICAMOS SI LE AUTORIZAMOS ASÍ EL RECURSO, ENTONCES NO ES ALGO DE QUE VEAN QUE SOMOS MALOS, SIMPLEMENTE HAY QUE HACER BIEN LAS COSAS Y ASÍ COMO SOLICITAN POR UNOS A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE TODOS TENGAN EL MISMO DERECHO Y PRIVILEGIOS QUE LE HAN DADO A LA TRABAJADORA ABSOLUTAMENTE TODOS, PORQUE A FIN DE CUENTAS A SU SERVIDORA ES A LA QUE LE LLEGAN LAS QUEJAS Y LA QUE TIENE QUE ESTAR TRATANDO DE BUSCAR LA MANERA DE AYUDAR AL TRABAJADOR, PARA MI TODOS SON MIS COMPAÑEROS NADIE ES MÁS NI NADIE ES MENOS, DESDE LIMPIEZA HASTA EL DIRECTOR PARA MI MERECE EL MISMO TRATO DIGNO Y QUE TODO SEA PAREJO, ENTONCES QUE SE MANDE A COMISIÓN ESO ES LO QUE SOLICITO CON TODAS LAS RECOMENDACIONES QUE NOS DIO PEPE. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: IGUAL YO NADA MÁS ACLARARLE A LA TRABAJADORA, AL SINDICATO QUE EXISTE LA VOLUNTAD POLÍTICA Y MORAL DE VELAR POR CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE AQUÍ REPRESENTAN AL MUNICIPIO, PERO TAMBIÉN ENTIENDAN QUE TENEMOS QUE TENER CERTEZAS Y LINEAMIENTOS, PORQUE UNA APROBACIÓN ASÍ DE BOTEPRONTO TAMBIÉN PUEDE TRAER CONSECUENTES COMO TAMBIÉN LO HA COMENTADO LA COMPAÑERA NADINE, Y PUES SUMAR A LA MESA DE LA COMISIÓN AL LÍDER DEL SINDICATO PARA QUE HOMOLOGUE SOBRE TODO LA INFORMACIÓN QUE SE VA A VERTER Y QUE DE A CONOCER TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS Y COMO ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE EXISTA UNA SOLA VOZ UNA SOLA LÍNEA DE INTERLOCUCIÓN, Y SOBRE TODO QUE TAMBIÉN QUE LES HAGA LLEGAR ÉL TAMBIÉN LOS MECANISMOS PARA QUE TODO ESTO EN UN FUTURO TENGAN ELLOS TAMBIÉN LA CERTEZA, PEDIRLES QUE SE SUME EL LÍDER DEL SINDICATO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA QUE LES PUEDA SER DE CONOCIMIENTO Y OBIAMENTE AL ÁREA COMPETENTE QUE ES OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE ALGUNA MANERA SEPA CÓMO NOS PUEDE APOYAR Y LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE TAMBIÉN PARA NOSOTROS TOMAR DECISIONES Y ESTAR FACULTADOS, ES NADA MÁS LA PETICIÓN QUE SE SUMEN ESAS ÁREAS QUE VAN A SER LAS ENCARGADAS DE HACERLES LLEGAR LA INFORMACIÓN A LOS

TRABAJADORES DE CÓMO SE ESTÁ TRABAJANDO Y QUE NO HAY UNA NEGATIVA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE APOYARLOS, ESO QUE QUEDE BIEN CLARO, HAY VOLUNTAD PERO TENEMOS QUE HACER LAS COSAS CON ORDEN, NO PODEMOS SEGUIR GENERANDO VICIOS O COMO LO COMENTABA EL ALCALDE LO QUE ESTÁ MAL HAY QUE ARREGLAR LO QUE ESTÉ BIEN, HAY QUE DARLE CONTINUIDAD YO CREO QUE ESO ES LO QUE NOSOTROS PRETENDEMOS. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: A MÍ ME GUSTARÍA QUE LA CONVOCATORIA A LA REUNIÓN NOS HICIERA FAVOR DE APOYARNOS PEPE PARA QUE TAMBIÉN SE LEVANTE LA MINUTA Y QUE TRABAJEMOS EN COORDINACIÓN CON SINDICATO, OFICIALÍA Y LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, SALUD, ASESOR JURÍDICO PARA CUALQUIER COSA POR AHÍ NOS APOYEMOS Y QUEDE CERRADO ESTE TEMA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COMENTABA LA REGIDORA TERESA INCLUSIVE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA TRABAJAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA FACULTAD PARA HACER PARTÍCIPE DE OTRAS ÁREAS, FUNCIONARIOS Y OBVIAMENTE ESO ESTÁ LA FACULTAD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CON LA ACLARACIÓN QUE HIZO EL SÍNDICO LA PARTICIPACIÓN QUE HIZO EL PRESIDENTE, COMISIÓN OFICIALÍA Y CIRCULAR SALUD Y EL TRABAJO EN CONJUNTO EN COMISIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA OCASIONADA POR RIESGO DE TRABAJO OCURRIDO EN EL TRAYECTO DEL TRABAJO A SU DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE CUPAREO, LO ANTERIOR TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL SINDICATO DR. FRANCISCO DÍAZ BARRIGA Y ÁREAS COMPETENTES ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; DEBIENDO PRESENTAR LA ACREDITACIÓN POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR DEL RIESGO DE TRABAJO, EMITIÉNDOSE UNA CIRCULAR INFORMATIVA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PROCESO DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL A EFECTO DE QUE SE

AUTORICE EL PRESUPUESTO DE \$10,475.07 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE CUENTA PÚBLICA 2022, PARA LA ELABORACIÓN DE BAJADAS DE AGUA (LAVADEROS) A CADA LADO

DEL CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LAS INUNDACIONES QUE SE HAN OCASIONADO EN TEMPORADA DE LLUVIAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTA SOLICITUD TIENE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, TIENEN DOCUMENTALES ANEXAS CUANDO LLEGA A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOS DA LA INSTRUCCIÓN PARA QUE OBRAS PÚBLICAS HAGA EL PRESUPUESTO, ESTE ES UN TEMA DE UN RIESGO LATENTE QUE EXISTE EN TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL ACCESO PRINCIPAL A SANTO TOMAS, EL LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GUEVARA ESTÁ EN AUDIENCIA Y NO PUDO VENIR A EXPRESAR EL PUNTO, ES ENFRENTA EL CAMINO PRINCIPAL, TENEMOS OTRA PROBLEMÁTICA ENFRENTA DEL CHORRO DE AGUA QUE TAMBIÉN ESTÁ EN PROCESO, ESTOS SON UNOS LAVADEROS, UNAS BAJADAS DE AGUA QUE NO SE HICIERON EN SU MOMENTO EN LA OBRA PROYECTADA EN UNA ADMINISTRACIÓN ANTEPASADA Y CON ESTO SE ESTARÍA EVITANDO QUE SE ANEGUEN PREDIOS QUE ESTÁN AHÍ O QUE TAMBIÉN SE VAYAN ROCAS O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN O TIERRA AL ACCESO DE LA COMUNIDAD QUE PUDIERA PROVOCAR UN ACCIDENTE Y QUE PRECISAMENTE PROTECCIÓN CIVIL NOS HA COMENTADO QUE TIENEN LA PROBLEMÁTICA DE ESTAR RECOGIENDO TODO ESTE MATERIAL. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: PORQUE LO SOLICITA EL CIUDADANO Y NO LA DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ÉL TIENE UNA SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN ANTEPASADA SOLICITANDO ESTE ASUNTO, HIZO LA GESTIÓN COMO CIUDADANO, ES HABITANTE DE ESTA LOCALIDAD, SE HIZO A NIVEL CIUDADANO, LO EJECUTARÍA OBRAS PÚBLICAS. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ESTE TEMA VIENE DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, OBRAS PÚBLICAS APOYO CON UN PRESUPUESTO, POR ALGUNAS RAZONES NO SE LLEVÓ A CABO NO SE PUSIERON DE ACUERDO A LA MEJOR DE QUIEN SERÍA QUIEN EJECUTA, O COMO SERÍA LA MANERA DE APOYO, EN ESTA OCASIÓN NOS TOCA A NOSOTROS ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO, EN EL ENTENDIDO QUE PUDIÉRAMOS SER LOS QUE EJECUTÁRAMOS EN CASO DE APROBAR EL RECURSO, ES UN TEMA NECESARIO Y MÁS AHORITA QUE VAN A COMENZAR LAS LLUVIAS PORQUE SE TIENE DOCUMENTAL Y FOTOGRAFÍAS DE CÓMO AFECTA A LAS TIERRAS QUE SE ENCUENTRAN A LOS LADOS DEL CAMINO Y A LA CARRETERA, SERIA DE CUENTA PÚBLICA 2022. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL**

AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE \$10,475.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE CUENTA PÚBLICA 2022, PARA LA ELABORACIÓN DE BAJADAS DE AGUA (LAVADEROS) A CADA LADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LAS INUNDACIONES QUE SE HAN OCASIONADO EN

TEMPORADA DE LLUVIAS. DICHA ACCIÓN SERÁ EJECUTADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XVI DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES FOAM, CUYA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ TOMADA DE RAMO XXXIII FONDO I, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	MONTO TOTAL
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	\$696,699.48	\$1,625,632.12	\$2,322,331.60

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: EL PUNTO ES PORQUE SE ESTÁ GESTIONANDO, NO ES UN HECHO YA, SE ESTÁ GESTIONANDO INGRESAR A ESTE PROGRAMA DEL FONDO AMBIENTAL, RECURSO 70% Y 30% PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA PARTICIPAR Y DENTRO DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS SE REQUIERE EL ACTA CERTIFICADA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EN LA QUE EL MUNICIPIO DIGA ESTA ES LA SOLVENCIA ECONÓMICA QUE TENGO PARA LA APROBACIÓN QUE CORRESPONDE, ESTAMOS CONTRA RELOJ, ESTO TENÍAMOS QUE HABER PRESENTADO, PERO COMO SURGIÓ DE IMPROVISO NO SE LES HABÍA ANTICIPADO NADA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ PREGUNTA: ¿LA META PROPUESTA CUÁL ES?. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SE ESTIMA DE 300 BENEFICIARIOS, PORQUE ES EL MONTO DE APORTACIONES ENTRE EL MUNICIPIO, EL ESTADO, DE ESOS BENEFICIARIOS SE ESTÁ TRABAJANDO EL PADRÓN, PORQUE EN DESARROLLO SOCIAL NO HAY CONVOCATORIA DE UN MES, DOS MESES, O QUINCE DÍAS PARA LOS PROGRAMAS, EN DESARROLLO SOCIAL SE RECIBEN SOLICITUDES DE PROGRAMAS QUE AHÍ SE MENCIONAN QUE YA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE MARCAN LOS PROGRAMAS, SE TIENE UN BANCO DE SOLICITUDES, UN PADRÓN DE TODOS LOS QUE CUMPLEN, PORQUE PRECISAMENTE SURGEN DE REPENTE ESTE TIPO DE OPORTUNIDADES Y YA TENEMOS DE DONDE ECHAR MANOS, AUN ASÍ LA VERDAD NOS SENTIMOS PRESIONADOS EN ESA PARTE, PORQUE NOS REBASA EL RECURSO CON EL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE TENEMOS EN BANCO, A MARCHAS FORZADAS HACER MÁS REVISIONES PARA CONTEMPLAR, SON 300 BENEFICIARIOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: MI DUDA ES QUE SON CALENTADORES A PARTE DE LOS QUE SE APROBARON EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL CONTESTA: SI, SI ESTO ES INDEPENDIENTE, LO QUE SE APROBÓ EN ESE MOMENTO QUIERO PENSAR ES LO QUE ESTA CONTEMPLADO DEL PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO EN

CONCURRENCIA CON SEDESHU, ESTE ES UN FONDO AMBIENTAL QUE VIENE DEL ÁREA DE ECOLOGÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITAR A DESARROLLO SOCIAL Y TODO EL PERSONAL PORQUE ME CONSTA QUE HAN ESTADO TRABAJANDO EN FIN DE SEMANA Y HORARIOS NO LABORALES, FELICITAR AL ALCALDE POR LA GESTIÓN, MANTENER ESA BUENA RELACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO Y SOBRE TODO AHORITA PRECIO DE COMBUSTIBLES QUE SIGNIFICARA AHORRO A LA ECONOMÍA DEL HOGAR Y MEDIO AMBIENTE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: TODO ESTO QUE SE HA LOGRADO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE VERDAD ES QUE ES POR PARTE DE GESTIONES ALCALDE QUE INCANSABLEMENTE SABIENDO QUE LOS RECURSOS SIEMPRE SON INSUFICIENTES PARA LAS NECESIDADES, DE VERDAD ESTÁ AHÍ TOCANDO LAS PUERTAS Y DONDE QUIERA QUE HAYA OPORTUNIDAD DE RECURSO PARA EL CIUDADANO SALVATERRENSE, DE VERDAD QUE DIGO GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE EN ESE SENTIDO PORQUE SIEMPRE A SIDO SU LABOR INSISTENTE EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: IGUALMENTE ME UNO AL AGRADECIMIENTO PARA TI SAMUEL Y TODO TU PERSONAL, PORQUE LO PLATICAMOS ERA TITÁNICA ESTA LABOR QUE FUE NECESARIO TRABAJAR TODO EL FIN DE SEMANA, MAÑANA, TARDE Y NOCHE, ESTUVE PLATICANDO CON LA SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y SOLO NOS DABAN UNAS HORAS Y LES DIJE SI ES NECESARIO QUE TODA PRESIDENCIA SE AVOQUE A ARMAR EL EXPEDIENTE Y A TRABAJARLO, Y ESTÁ LA GESTIÓN FALTA QUE REALMENTE LO APRUEBEN, PERO SI PEDÍ LA OPORTUNIDAD QUE NOS DIERAN ALGUNAS HORAS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE, LOGRAMOS QUE DIJERAN TIENES HASTA LAS 11:59 DE LA NOCHE PARA MANDAR EL PROYECTO PARTE Y NOSOTROS TENER LA OPORTUNIDAD DE DARTE UNA PRÓRROGA PARA QUE SIGAN INTEGRANDO EL EXPEDIENTE COMPLETO, LABOR TITÁNICA, LO CUAL AGRADEZCO Y OJALA SE DÉ EL BENEFICIO PARA LA GENTE, AGRADECER DEL AYUNTAMIENTO A TODO EL PERSONAL E INVOLUCRADOS Y OJALA QUE SALGA POSITIVA ESTA GESTIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: METIMOS PROYECTO A CONTRA RELOJ Y NOS DIERON UNAS HORAS DE LAS QUE ENTRA LA PRÓRROGA QUE MENCIONABA EL ALCALDE, ES EL EXPEDIENTE QUE SE MANDÓ Y OBSERVACIONES QUE MANDARON, DENTRO DE LA CUAL ES EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CABILDO DE QUÉ PARTIDA ESPECÍFICA. LA REGIDORA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: FELICITAR Y ESCUCHAR AL BUEN TRATO QUE LE ESTÁN DANDO EL PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL A LAS PERSONAS, ES ALGO COMO BIEN IMPORTANTE PORQUE EL HECHO DE LLEGAR Y QUE LOS TRATEN BIEN, HE ESCUCHADO BUENOS COMENTARIOS, FELICIDADES. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN SU MOMENTO SI NOS PUDIERA HACER LLEGAR LAS ZONAS, LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINALIDAD Y LAS ZONAS DE IMPULSO, PORQUE ALGUNAS APLICAS Y OTRAS NO Y ENTENDER QUE ESTOS PROGRAMAS TRAEN ESTE DE QUE VAN DESTINADOS A UNAS LOCALIDADES Y SI SERÍA IMPORTANTE QUE NOS HAGA LLEGAR EL LISTADO DE LAS ZONAS QUE

PUDIERAN CALIFICAR, OJALA PODER ACCEDER A ESE PROGRAMA, FELICITARLO POR EL TRABAJO Y ESTO NOS DICE QUE LE ESTAMOS DANDO MAYOR COBERTURA EN EL TEMA DE QUE PODEMOS ABONAR EN EL TEMA DE SUS INGRESOS, PORQUE ESTO REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LOS BOLSILLOS DEL CIUDADANO, EL AHORRARSE UN TEMA LO QUE ES EL GASTO, LES VA A RETRIBUIR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: EN ESTE PROGRAMA NO ENTRA TODO EL MUNICIPIO, SOLO LAS ZONAS QUE ESTÁN CATALOGADAS EN ALTA Y MUY ALTA MARGINALIDAD Y DE ZONAS IMPULSO, LES HAGO LLEGAR EL CATÁLOGO DE LAS ZONAS IMPULSO QUE EN ESTE AÑO SE AMPLIÓ UN POCO MÁS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES FOAM, CUYA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ TOMADA DE RAMO XXXIII FONDO I DEL EJERCICIO FISCAL 2022, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTATAL	MONTO TOTAL
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	\$696,699.48	\$1'625,632.12	\$2'322,331.60

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVII DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ATIENDA LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN DICHO INFORME, RELATIVO A LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GTO., CON ENFOQUE A RESULTADOS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA FUE TURNADO A LAS ÁREAS PARA LA ATENCIÓN, EN SU MOMENTO CUANDO LAS ÁREAS TENGAN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SE LAS HAREMOS LLEGAR DE QUE SE HAN ATENDIDO LAS RECOMENDACIONES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL INFORME.-----

2.- OFICIO NÚMERO DUMA/072/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ACACIAS NÚMERO 222 DE LA COLONIA LA ESPERANZA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL OFICIO.-----

3.- OFICIO NÚMERO DUMA/0673/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS

O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE HIDALGO NUMERO 07 A, DE LA COMUNIDAD DE OJUELOS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL OFICIO.-----

4.- OFICIO DUMA/0716/2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 123 A DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL OFICIO.-

5.- OFICIO DE DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL C. ALFREDO GARCÍA RAMÍREZ, RESPECTO A SU ESCRITO DE PETICIÓN PRESENTADO EN FECHA 29 DE MARZO DE 2022. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: UNA QUEJA EN EL PROCESO DE DELEGADOS QUE YA FUE DESISTIDO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL OFICIO.-----

6.- INFORME DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTO AL RESULTADO SATISFACTORIO PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 31/21. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL OFICIO.-----

7.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO PRESENTADO POR EL C. JUAN ESPINOZA FUENTES, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE 315.00 M2 DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA 4, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO SAN JOSÉ DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 2750.99 M2. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA FUE TURNADO A LAS ÁREAS PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN.-----

8.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO PRESENTADO POR EL C. JUAN ESPINOZA FUENTES, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE 450.00 M2 DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA 4, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO SAN JOSÉ DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 2750.99 M2. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA SE TURNÓ A LAS ÁREAS PARA SU SEGUIMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADO DEL INFORME.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL XVIII DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:22 CATORCE HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

R E G I D O R E S:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**